



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 257-00-2023
Acta N° 23 (S.L./18/08/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "DIÁLOGO CRÍTICO EN TORNO A LA TEORÍA SOCIAL DE KARL MARX: DESARROLLO CAPITALISTA Y CRÍTICA DE LA RAZÓN BURGUESA DESDE LA PERSPECTIVA HISTÓRICO-CONCRETA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA" PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1443, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, referente al proyecto de Extensión Universitaria denominado: *"Diálogo crítico en torno a la teoría social de Karl Marx: desarrollo capitalista y crítica de la razón burguesa desde la perspectiva histórico-concreta de la sociedad paraguaya"*.

CONSIDERANDO

La abstención del Prof. Dr. Luis Ortiz al estudio del expediente, por tratarse de autor del proyecto de Extensión Universitaria.

La moción realizada por la consejera Prof. Mgter. María del Carmen García Agüero de aprobar el dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, con la recomendación de contemplar la posibilidad de que toda la comunidad educativa pueda participar del seminario; dicha moción fue secundada por el consejero Prof. Santiago Carmelo Caballero y aprobada por el pleno.

La Resolución CSU N° 0137-00-2023 Acta N° 5 (5/15/03/2023) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

257-01-2023.-APROBAR, el proyecto de Extensión Universitaria denominado *"Diálogo crítico en torno a la teoría social de Karl Marx: desarrollo capitalista y crítica de la razón burguesa desde la perspectiva histórico-concreta de la sociedad paraguaya"*

257-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

257-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana